La Congresista de la República que suscribe, **CRUZ MARIA ZETA CHUNGA,** miembro de Grupo Parlamentario Fuerza Popular, de acuerdo a las facultades que le confiere el artículo 68° del reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCION DE SALUDO

POR 167° AÑOS DE CREACION POLITICA DEL DISTRITO DE SONDOR, PROVINCIA DE HUANCABAMBA, DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que mediante Ley del 2 de enero de 1857 durante el gobierno del Presidente Ramón Castilla, se crea el distrito de Sondor, por lo que en la fecha se conmemoran 167 años de fundación política del mencionado distrito:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su cordial saludo y felicitaciones a nuestros compatriotas del distrito de Sondor, Provincia de Huancabamba, Departamento de Piura, con motivo de celebrar el 2 de enero de 2024, su centésimo sexagésimo séptimo aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transmitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor Alberto Lizana Jaramillo, alcalde de la Municipalidad Distrital de Sondor y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas, militares, policiales y población en general deseándoles los mejores éxitos y parabienes en este nuevo aniversario de su creación.

Lima, 28 de diciembre de 2023.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ZETA CHUNGA Cruz Maria FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28/12/2023 15:41:34-0500